



ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra  
de Grandes

**El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2018-2021**

El Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco, realiza el reconocimiento a las enfermeras y enfermeros, del sector de salud público y privado que desempeñan y desempeñaron su profesión dentro del Municipio, para lo cual se

**CONVOCA**

**A la entrega de reconocimiento por su destacada labor como  
ENFERMERA O ENFERMERO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**

Bajo las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.-** Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier institución de salud pública o privada, institución educativa, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en proponer o participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

**SEGUNDA.-** Podrán participar las enfermeras y enfermeros destacadas(os) en el ámbito de la salud, de cualquier comunidad cercana al Municipio que acrediten haber ejercido su profesión a la comunidad Zapotláense durante más de 20 veinte años de servicio y entregarán sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios, como artículos, publicaciones, ensayos, reconocimientos, entre otros, a la Secretaría General de Ayuntamiento o al Titular de la Coordinación de Salud Municipal, en Colón No. 62, Centro, Ciudad Guzmán.

**TERCERA.-** La documentación completa de las candidaturas remitidas, así como la entidad de los candidatos, se considerarán confidenciales, a excepción de los ganadores. Los demás documentos quedarán para su permanente resguardo en el Archivo Histórico Municipal. La convocatoria se cierra hasta las 15:00 horas del día viernes 15 de noviembre del año en curso.

**Cuarta.-** El jurado calificador estará integrado por la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, se presentarán al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento del reconocimiento a las enfermeras o enfermeros que hayan sido propuestos y que cubran los requisitos.

**Quinta.-** El reconocimiento a la destacada labor de la enfermera o enfermero del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco consistirá en un diploma enmarcado con una cubierta de cristal; signado por el Presidente Municipal, C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA y el Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Sexta.-** El H. Ayuntamiento Constitucional, en Sesión Ordinaria (y/o Extraordinaria), determinará finalmente, con base a las propuestas presentadas; quienes serán los ganadores que reciban el premio de RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS QUE HAN BRINDADO SU SERVICIO PROFESIONAL AL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”, galardón que será entregado por el C. Presidente Municipal J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, en el Patio del Palacio Municipal, en el mes de enero del año 2020 dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

**“2019, “AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ”**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 8 de agosto del año 2019.



Presidente Municipal

**G. J. Jesús Guerrero Zúñiga**

Av. Cristóbal Colón #62, Centro Histórico  
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.  
Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx



Secretario General

**Francisco Daniel Vargas Cuevas**

